

**SOLICITUD DTH-2888**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2888			FECHA DE SOLICITUD: 16/11/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ANDRADE GARCIA DIANA ELIZABETH			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUNGURAHUA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 19/11/2023 (15:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 24/11/2023 (19:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
SANCHEZ AGUIRRE NAHOMY PAULINA PAREDES LLUMIQUINGA PAUL CESAR MOLINEROS VALENZUELA JONATHAN ESTEBAN MORENO MORALES LUIS FERNANDO ANDRADE GARCIA DIANA ELIZABETH INCA MENA LUIS DAVID						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la primera zona.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO - TUNGURAHUA	19/11/2023	15:00	19/11/2023	17:30
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO - TUNGURAHUA- QUITO	24/11/2023	16:30	24/11/2023	19:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600212 - BANCO INTERNACIONAL		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 250772048		

**SOLICITUD DTH-2888**

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
16/11/2023	ANDRADE GARCIA DIANA ELIZABETH	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la primera zona.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2888

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: DIANA ELIZABETH ANDRADE ANDRADE GARCIA DIANA ELIZABETH	 Firmado electrónicamente por: JORGE FERNANDO SANCHEZ ORTIZ SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.		
-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.		
Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.		
NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales		



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 268-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2023-0060-MEM el Sr. TCrnl. Gerónimo Enrique Hurtado Peñafiel Coordinador de la Primera Zona de Bomberos (e), comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: "(...) de conformidad a la Planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la Primera Zona que se está llevando a cabo conjuntamente con la Academia de Formación y Especialización, se encuentra próximo el curso denominado: PRIMERO RESPONDIENTE APH. a realizarse del 20 al 24 de noviembre 2023 con sede en el Cuerpo de Bomberos de Ambato,..."; "(...)solicito *gentilmente se sirva autorizar a quien corresponda se declare en comisión de servicios, asignación de viáticos, asignación de transporte para traslado del equipo de instructores y demás trámites administrativos al personal que detallo a continuación a partir del domingo 19 al 24 de noviembre 2023, a efectos de llevar a cabo dicha actividad institucional.*

PERSONAL DE INSTRUCTORES

- 1.- BRO. TEM. PAUL PAREDES "Coordinador curso APH".
- 2.- CBO. TEM. DIANA ANDRADE.
- 3.- TEM. FERNANDO MORENO.
- 4.- TEM. JONATHAN MOLINEROS.
- 5.- TEM. NOEMI SANCHEZ.
- 6.- TEM. LUIS INCA. (...)"

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla "Autorizado" (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”*, (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Paredes Llumiquinga Paul Cesar, Sánchez Aguirre Nahomy Paulina, Inca Mena Luis David, Molineros Valenzuela Jonathan Esteban, Andrade Garcia Diana Elizabeth y Moreno Morales Luis Fernando de la Brigadas Especializada de Emergencias Médicas y Atención Pehehospitalaria –Dirección de Operaciones se trasladarán del 19 al 24 de noviembre de 2023 a la Provincia de: Tungurahua - Ambato, para asistir en calidad de instructores al Curso de Primer Respondiente en Emergencias APH; capacitación que permitiría fortalecer los



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

conocimientos del personal del Cuerpo de Bomberos de Ambato.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a la Provincia de: Tungurahua - Ambato, a los servidores: Paredes Llumiquinga Paul Cesar, Sánchez Aguirre Nahomy Paulina, Inca Mena Luis David, Molineros Valenzuela Jonathan Esteban, Andrade Garcia Diana Elizabeth y Moreno Morales Luis Fernando de la Brigadas Especializada de Emergencias Médicas y Atención Pehehospitalaria –Dirección de Operaciones, del 19 al 24 de noviembre de 2023; para asistir al Cuerpo de Bomberos de Ambato en calidad de instructores y dictar el Curso de Primer Respondiente en Emergencias APH.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME - R - 2888

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 2888	FECHA DE INFORME: 29/11/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ANDRADE GARCIA DIANA ELIZABETH	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUNGURAHUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MORENO MORALES LUIS FERNANDO PAREDES LLUMIQUINGA PAUL CESAR SANCHEZ AGUIRRE NAHOMY PAULINA ANDRADE GARCIA DIANA ELIZABETH INCA MENA LUIS DAVID MOLINEROS VALENZUELA JONATHAN ESTEBAN	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



AGENDA DE ACTIVIDADES

19 de noviembre de 2023

Hora Actividad

15h00 Salida a la ciudad de Ambato.

17h30 Arribo a la ciudad de Ambato.

18h30 Planificación de Actividades.

19h45 Revisión del material audio-visual.

20h50 Revisión y viabilidad de talleres prácticos.

22H30 Finalización de la planificación.

20 de noviembre de 2023

Hora Actividad

07h00 Desayuno.

08h45 Formación, Parte y foto grupal

09h00 Cambio de uniforme

09h30 Revisión de materiales

10h00 RECESO

11h30 Introducción

12h00 Evaluación de conocimientos

13h30 Bioseguridad

14h30 ALMUERZO

16h30 Seguridad y manejo de la escena

17h00 Simulación XABCDE

17h15 Cierre del día

19h00 MERIENDA

20H00 Planificación del día siguiente.

21 de noviembre de 2023

07h00 Desayuno

08h00 Formación y Parte

10h00 X - Hemorragias Exanguinantes

10h30 RECESO

13h00 Estación de habilidades 1

- Torniquete de extremidad

- Torniquete de unión

- Empaquetamiento

- Vendaje compresivo

14h00 ALMUERZO

15h30 A - Manejo de vía aérea

17h00 B - Ventilación y oxigenación

17h15 Cierre del día

19h00 MERIENDA

20H00 Planificación del día siguiente.

22 de noviembre de 2023

07h00 Desayuno

08h00 Formación y Parte

11h30 Estación de habilidades 2

- Maniobras manuales

- Dispositivos Básicos

- Supraglóticos

- Ventilación con BVM

- Parche torácico

- Descompresión de tórax

10h15 RECESO

13h00 C - Circulación

14h00 ALMUERZO

15h00 Simulación de pacientes

17h00 D - Discapacidad

17h15 Cierre del día

19h00 MERIENDA

20H00 Planificación del día siguiente.

23 de noviembre de 2023

07h00 Desayuno

08h00 Formación y Parte

10h15 Estación de Habilidades 3

- Inmovilización con Fel y Camilla Scoop

- Extricación rápida y Uso tabla Ferno XT

- Uso de chaleco de extricación

- Estación Pensamiento crítico

10h30 RECESO

12h00 E - Exposición

13h30 Evaluación secundaria

14h30 ALMUERZO



14h30 ALMUERZO
15h30 Estación de Habilidades (casos)
17h00 Triage
17h15 Cierre del día
19h00 MERIENDA
20H00 Planificación del día siguiente.
24 de noviembre de 2023
07h00 Desayuno
08h00 Formación y Parte
09h00 Resumen
11h00 Evaluación escrita
12h30 RECESO
13h00 "División por grupos, Revisión de material"
13h30 Ejercicio final
16h00 Limpieza de material e instalaciones
16h20 Cambio de uniforme
16h30 Clausura de curso
17h00 Salida a Quito
19h00 Llegada a Quito

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO - TUNGURAHUA	19/11/2023	15:00	19/11/2023	17:30
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO - TUNGURAHUA- QUITO	24/11/2023	16:30	24/11/2023	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME - R - 2888

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: DIANA ELIZABETH ANDRADE ANDRADE GARCIA DIANA ELIZABETH	 Firmado electrónicamente por: JORGE FERNANDO SANCHEZ ORTIZ SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: ANDRADE GARCIA DIANA ELIZABETH		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO - TUNGURAHUA	19/11/2023	24/11/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
24/11/2023	AMBATO	NOTA DE VENTA	83	GUAMAQUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO	175,00
24/11/2023	AMBATO	FACTURA	440	ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL	125,00
TOTAL					300,00



Firmado electrónicamente por:

**DIANA
ELIZABETH
ANDRADE**



Factura

RUC

1805152038001

No.

002-002-000000440

Autorización

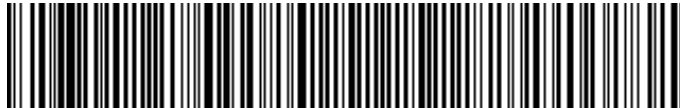
2311202301180515203800120020020000004401234567811

Fecha y Hora Autorización

2023-11-28T21:25:32-05:00

Ambiente

PRODUCCIÓN



ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL

VIEJO LUCHO

Matriz

ATAHUALPA (CHISALATA) / TENIENTE HUGO

ORIZ SN Y VIA A SANTA FE CUATRO ESQUINAS

viejoluchoambato@gmail.com

0983833517 - 0983833517

Obligado a llevar Contabilidad

NO

EMISIÓN:

NORMAL

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres :

DIANA ELIZABETH ANDRADE GARCIA

Fecha de Emisión: 23/11/2023

Identificación:

1720078185

Guía de Remisión:

Dirección:

CONOCOTO

Teléfono:

0984588782

Correo:

dianni21@gmail.com

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descto	Subtotal
001	1.00	SERVICIO DE ALIMENTACION Desayuno,almuerzo,merienda y refrigerios del 19 al 23 de noviembre del 2023	\$ 125.00	\$ 0.00	\$ 125.00

Información Adicional

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 125.00		

Subtotal 12%	\$ 0.00
Subtotal 0%	\$ 125.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 125.00
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 0.00
IRBPNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
Valor Total	\$ 125.00

GUAMANQUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

NOTA DE VENTA

AUT.

S.R.I.: 1131262369

002 - 001

№ 000083

Dirección: Concepto

R.U.C.: 1720078185 Telf: 0984588782

Fecha: 24/11/2023 Guía de Remisión.:

FORMA DE PAGO		F. CLIENTE	
EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TAR. CRE. DEBITO	OTROS

CADUCA: 18 / MAYO / 2024 - N° del 001 al 100

1801614775001 - León González Jorge Luis - 1369 - Imp. León - Telf. 2822002 ORIGINAL: CLIENTE - COPIA: EMISOR

VERIFICACION FACTURA ELECTRÓNICA CBO. DIANA ELIZABETH ANDRADE GARCIA

SRI

en línea

Iniciar sesión

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

231120230118051520380012002002000004401234

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1805152038001	ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL	CA:231120230118051520380012002002000004401234567811 NA:231120230118051520380012002002000004401234567811	28/11/2023 21:25	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

SRI

en línea

Iniciar sesión

Facturación Física

Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación

1805152038001

Nombre/Razón social

ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL

Permiso de facturación

Vigencia

12 meses

Estado tributario

Resultado

AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

Nueva consulta

SRI

en línea

Iniciar sesión

RUC

Consulta

Consulta de RUC

RUC

1805152038001

Razón social

ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Actividad económica principal

ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIO DE COMIDAS COMO LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE, CATERING.

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
PERSONA NATURAL	RIMPE	EMPRENDEDOR	
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
NO	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2020-10-01	2022-12-27		

Mostrar establecimientos

VERIFICACION FACTURA ELECTRÓNICA CBO. DIANA ANDRADE

SRIen Casa

Iniciar sesión

RUC
1701767343001

Autorización
1131262369

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000083

Fecha emisión
24/11/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
GUAMANUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO	HOSTERIA DULCE PRIMAVERA	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
KM 6 1/2 PANAMERICANA NORTE S/N Y SN	KM 6 1/2 PANAMERICANA NORTE S/N Y SN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impresión
	2024-05-18	1369

i

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

SRI

Iniciar sesión

Facturación Física > Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación
1701767343001

Nombre/Razón social
GUAMANQUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO

Permiso de facturación

Vigencia
[12 meses](#)

Estado tributario

Resultado
[AL DIA EN SUS OBLIGACIONES](#)

Nueva consulta

SRIen línea

Iniciar sesión

RUC > Consulta

Consulta de RUC

RUC
1701767343001

Razón social
GUAMANQUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Actividad económica principal

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOSTERÍAS.

Contribuyente fantasmaNO

Contribuyente con transacciones inexistentesNO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
PERSONA NATURAL	RIMPE	NEGOCIO POPULAR	
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
NO	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
1986-01-17	2023-09-20		1996-03-01

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

Procesos - Ventas